

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PESQUERA DOÑAMARUJA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL 08 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Manta, a los 08 días del mes de abril del año 2019, a las 12H00, en el Edificio IBEROPESCA ubicado en la Calle 4ta, Barrio La Ensenadita, de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PESQUERA DOÑAMARUJA S.A.**, con los siguientes accionistas:

- Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA debidamente representada por su presidente Sr. Angel Díaz García, propietaria de 2.544.900 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;
- Rogelia Rodríguez García, propietario de 127 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE,00/100 DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2.545.027,00) que se encuentra dividido en DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el presidente de la compañía el señor Angel Díaz García y actúa como Secretario de la junta el señor Edgar Keith Mendoza Vera, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2018;

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de PESQUERA DOÑAMARUJA S.A., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor Edgar Keith Mendoza Vera y manifiesta que, la compañía PESQUERA DOÑAMARUJA S.A., inicio sus actividades el 1ero de Septiembre del 2018 y durante los 4 meses de ejercicio se obtuvo una pérdida de US\$ (13,334.69). Explica el Gerente General, que pese a iniciar actividades durante el año 2018 no se realizó operaciones que generen ingresos por lo que la pérdida obedece a algunos gastos administrativos durante los meses de operatividad de la empresa.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2018". El señor Edgar Keith Mendoza Vera en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario **señora Viviana Vines Estrada**. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h30, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

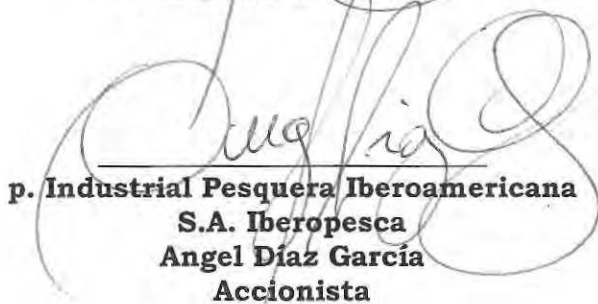
Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta.



Angel Díaz García
Presidente de la Junta



Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario de la Junta-Gerente
General



p. Industrial Pesquera Iberoamericana
S.A. Iberopesca
Angel Díaz García
Accionista



Rogelia García Rodríguez
Accionista

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PESQUERA DOÑAMARUJA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL 08 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Manta, a los 08 días del mes de abril del año 2019, a las 12H00, en el Edificio IBEROPESCA ubicado en la Calle 4ta, Barrio La Ensenadita, de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PESQUERA DOÑAMARUJA S.A.**, con los siguientes accionistas:

- Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA debidamente representada por su presidente Sr. Angel Díaz García, propietaria de 2.544.900 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;
- Rogelia Rodríguez García, propietario de 127 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;

El capital suscrito y pagado de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE,00/100 DOLARES DEL LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2.545.027,00) que se encuentra dividido en DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el presidente de la compañía el señor Angel Díaz García y actúa como Secretario de la junta el señor Edgar Keith Mendoza Vera, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a la Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
2. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2018;

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de PESQUERA DOÑAMARUJA S.A., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor Edgar Keith Mendoza Vera y manifiesta que, la compañía PESQUERA DOÑAMARUJA S.A., inicio sus actividades el 1ero de Septiembre del 2018 y durante los 4 meses de ejercicio se obtuvo una pérdida de US\$ (13,334.69). Explica el Gerente General, que pese a iniciar actividades durante el año 2018 no se realizó operaciones que generen ingresos por lo que la pérdida obedece a algunos gastos administrativos durante los meses de operatividad de la empresa.

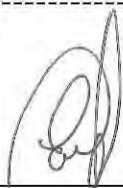
Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el Segundo Punto en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2018". El señor Edgar Keith Mendoza Vera en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario **señora Viviana Vincés Estrada**. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h30, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta. f) Angel Diaz Garcia - Presidente; f) Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA, Accionista Angel Díaz García, Accionista; f) Edgar Keith Mendoza Vera-Secretario de la Junta-Gerente General;-----

CERTIFICO. - Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----



Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA DOÑAMARUJA S.A., DEL 08 DE
ABRIL DEL 2019.**

ACCIONISTA	VALOR ACCIONES	NUMERO ACCIONES
Industrial Pesquera Iberoamericana S.A. IBEROPESCA	\$2.544.900,00	2.544.900
Rogelia Rodríguez García	\$127.00	127
Total	\$2.545.027,00	2.545.027

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.



Angel Díaz García
Presidente de la Junta



Edgar Keith Mendoza Vera
Secretario de la Junta